



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 26 DIC 2016

Expte. N° 16.051/02

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1307-15 de fecha 29 de diciembre de 2015; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina de la Ing. María del Carmen OTERO CABADA, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, afectada al Proyecto de Investigación N° 2046: "DIVERSIDAD ESPOROFÍTICA Y GAMETOFÍTICA DE HELECHOS Y LICOFITAS DEL NOA", bajo la dirección de la Dra. Olga MARTÍNEZ, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016.

QUE a fs. 120 la Dra. Mirta Elizabeth DAZ -Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad- solicita se prorrogue la designación interina de la Ing. OTERO CABADA, a partir del 1° de enero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017, afectada al Proyecto de Investigación N° 2344.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

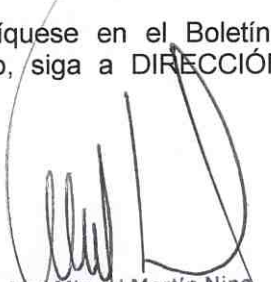
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Ing. María del Carmen OTERO CABADA, D.N.I. N° 13.414.127, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, afectada al Proyecto de Investigación N° 2344: "DIVERSIDAD SISTEMÁTICA Y BIOGEOGRAFÍA DE HELECHOS Y LICOFITAS DE SALTA ARGENTINA", bajo la dirección de la Dra. Olga MARTÍNEZ, a partir del 1° de enero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a las interesadas. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1460-16